

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000011

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SUMAPAZ S.A.

Se comunica al público que la compañía SUMAPAZ S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de diciembre del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ.

de 24 DIC. 2003

700

En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo referente al Objeto Social, el mismo que dirá:

“ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto dedicarse a toda clase de actividades agrícolas y ganaderas, especialmente al cultivo y producción de semillas de pastos, forrajes y cultivo de maíz. Para el efecto, la compañía podrá comprar y vender semillas, forrajes, semovientes, productos agrícolas e inmuebles necesarios para su actividad.....”.

Quito,

24 DIC. 2003


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

 EFdeG/FMA
EXT. 3270
EXP. 8151